De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión 3.0 Fecha de revisión: 07.02.2023

Número SDS: 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto FAST FRUIT MAX®

Otros medios de identificación

Código del producto 50000809

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla Fitorregulador

Restricciones recomenda-

das del uso

Use según lo recomendado por la etiqueta.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Dirección del proveedor FMC AGRICULTURAL SOLUTIONS, S.A.U.

Paseo de la Castellana, 257, 5ª planta

28046 Madrid España

Teléfono: 915530104

E-mail de contacto: SDS-Info@fmc.com, buzon@fmc.com.

1.4 Teléfono de emergencia

Para emergencias por fugas, incendios, derrames o acciden-

tes, llame al:

España: 34-931768545 (CHEMTREC)

Emergencia médica:

España: +34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Irritación ocular, Categoría 2 H319: Provoca irritación ocular grave.

Peligro a largo plazo (crónico) para el H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos,

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión Fecha de 3.0 07.02.202

Fecha de revisión: Número SDS: 07.02.2023 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

medio ambiente acuático, Categoría 1

con efectos duraderos

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro





Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H319 Provoca irritación ocular grave.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

duraderos

Consejos de prudencia : Prevención:

P261 Evitar respirar la niebla de pulverización.

P280 Llevar guantes, prendas y mascarillas de protección.

Intervención:

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P391 Recoger el vertido.

Etiquetado adicional

EUH208 Contiene 2,4-D. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instruc-

ciones de uso.

Para las frases especiales (SP) y los intervalos de seguridad, consulte la eti-

queta.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento dele-

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 3.0 07.02.2023 50000809 Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

gado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS	Clasificación	Concentración
·	No. CE		(% w/w)
	No. Indice		
	Número de registro		
sales de 2,4-D	2008-39-1	Acute Tox. 4; H302	>= 10 - < 20
	217-915-8	Eye Dam. 1; H318	
	607-040-00-3	Skin Sens. 1; H317	
		Aquatic Chronic 2;	
		H411	

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.

Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

No deje a la víctima desatendida.

Si es inhalado : Llevar al aire libre.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recupera-

ción y pedir consejo médico.

Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con la

piel

Si esta en ropas, quite las ropas.

Si esta en piel, aclare bien con agua. Eliminar lavando con jabón y mucha agua.

Consultar un médico si aparece y persiste una irritación.

En caso de contacto con los

ojos

Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua.

Retirar las lentillas.

Proteger el ojo no dañado.

Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Mantener el tracto respiratorio libre.

No dar leche ni bebidas alcohólicas.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona

inconsciente.

Si los síntomas persisten consultar a un médico.

No provocar el vómito.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión Fecha de revisión: 07.02.2023 3.0

Número SDS: 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Riesgos Provoca irritación ocular grave.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- :

dos

Producto químico seco, CO2, agua pulverizada o espuma

normal.

Medios de extinción no apro- : Chorro de agua de gran volumen

piados

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la

lucha contra incendios

No permita que las aguas de extinción entren en el alcantari-

llado o en los cursos de agua.

Productos de combustión

peligrosos

La descomposición térmica puede llegar a desprender gases

y vapores irritativos. Cloruro de hidrógeno Óxidos de nitrógeno (NOx)

Óxidos de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la

lucha contra el fuego.

Otros datos El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe

penetrar en el alcantarillado.

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.

Por razones de seguridad en caso de incendio, los envases se guardarán por separado en compartimentos cerrados. Utilice un aerosol de agua para enfriar completamente los

contenedores cerrados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales Utilícese equipo de protección individual.

Si se puede hacer de manera segura, detenga la fuga. Mantener alejadas a las personas de la zona de fuga y en

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión 3.0 Fecha de revisión: 07.02.2023

Número SDS: 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

sentido opuesto al viento.

Retirar todas las fuentes de ignición.

Evacuar inmediatamente el personal hacia una zona de segu-

ridad.

Asegúrese una ventilación apropiada.

Nunca regrese el producto derramado al envase original para

reutilizarlo.

Marque el área contaminada con signos y prevenga el acceso

al personal no autorizado.

Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección

adecuado, puede intervenir.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al

medio ambiente

Evite que el producto penetre en el alcantarillado.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesgos.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-

mar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección

13).

Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eli-

minación.

6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipu-

lación segura

Evitar la formación de aerosol. No respirar vapores/polvo.

No respirar vapores/polvo. Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evitese el contacto con los ojos y la piel. Equipo de protección individual, ver sección 8. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción

en los lugares de trabajo.

Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones

nacionales y locales.

Indicaciones para la protección contra incendio y explo-

sión

No pulverizar sobre una llama desnuda o un cuerpo incandescente. Mantener apartado de las llamas abiertas, de las

superficies calientes y de los focos de ignición.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 3.0 07.02.2023 50000809 Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

Medidas de higiene : No comer ni beber durante su utilización. No fumar durante su

utilización. Lávense las manos antes de los descansos y des-

pués de terminar la jornada laboral.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

No fumar. Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Observar las indicaciones de la etiqueta. Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben estar conforme a las normas de seguridad.

comonne a las normas de se

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento. Proteger del calor y de la luz solar directa. Conservar en recipientes cerrados y etiquetados. El almacén debe estar construido con material incombustible, cerrado, seco, ventilado y con suelo impermeable, sin acceso a personas no autorizadas o niños. El local sólo debe utilizarse para almacenar productos químicos. No debe haber alimentos, bebidas, piensos ni semillas. Debe haber un lavamanos.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto No almacenar conjuntamente con ácidos.

Más información acerca de la : estabilidad durante el alma-

cenamiento

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Plaguicida registrado para ser utilizado de acuerdo con una

etiqueta aprobada por las autoridades reguladoras específi-

cas del país.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustan- cia	Uso final	Vía de exposi- ción	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
sales de 2,4-D	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	1,5 mg/m3
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	10,5 mg/kg
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	0,26 mg/m3
	Consumidores	Cutáneo	A largo plazo - efectos sistémicos	5,3 mg/kg

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 3.0 07.02.2023 50000809 Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

Consumidores Oral A largo plazo - efec- 0,05 mg/kg tos sistémicos

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
sales de 2,4-D	Agua dulce	0,018 mg/l
	Agua de mar	0,002 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,166 mg/kg
	Sedimento marino	0,017 mg/kg
	Suelo	0 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos : Frasco lavador de ojos con agua pura

Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro Usar pantalla facial y traje de protección por si surgen ano-

malías en el proceso.

Protección de las manos

Material

: Use guantes resistentes a productos químicos, como lami-

nado de barrera, caucho butílico o caucho nitrilo.

Observaciones : La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de

ser tratada con los productores de los guantes de protección.

Protección de la piel y del

cuerpo

Indumentaria impermeable

Elegir una protección para el cuerpo según la cantidad y la concentración de la sustancia peligrosa en el lugar de traba-

jo.

Protección respiratoria : En caso de exposición a neblina, proyección o aerosol llevar

una protección respiratoria personal apropiada y un traje pro-

tector.

Medidas de protección : Planificar la acción de primeros auxilios antes de empezar a

trabajar con este producto.

Tener siempre a su alcance un botiquín de primeros auxilios,

junto con las instrucciones precisas.

Llevar un equipamiento de protección apropiado. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

En el contexto de la utilización profesional de los productos fitosanitarios tal como se recomienda, el usuario final debe

consultar la etiqueta y las instrucciones de uso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto : líquido

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión 3.0 Fecha de revisión: 07.02.2023

ón: Número SDS: 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

Color :

Olor : característico

Punto de fusión/ punto de

congelación

no determinado

naranja

Punto /intervalo de ebullición : no determinado

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad

superior

no determinado

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabili-

dad inferior

no determinado

Punto de inflamación : 66 °C

Temperatura de descomposi-

ción

no se ha determinado

pH : 4,45

(solución en agua al 1%)

Viscosidad

Viscosidad, cinemática : 2,13 mm2/s (20 °C)

1,96 mm2/s (40 °C)

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : dispersable

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

No disponible para esta mezcla.

Presión de vapor : No disponible para esta mezcla.

Densidad : 1,0373 gcm3 (20 °C)

Densidad relativa del vapor : no determinado

Características de las partículas

Tamaño de partícula : No aplicable

Distribución granulométri-

ca

No aplicable

Forma : No aplicable

9.2 Otros datos

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión 3.0

Fecha de revisión: 07.02.2023

Número SDS: 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

Inflamabilidad (líquidos)

: inflamable

Autoencendido

600°C

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se descompone si se almacena y aplica como se in-

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se in-

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

tarse

: Calor, llamas y chispas.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Evite ácidos, bases y oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

No está clasificado en base a la información disponible.

Producto:

Toxicidad oral aguda DL50 (Rata): 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 423 del OECD

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): > 5,7 mg/lTiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Toxicidad cutánea aguda DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión Fecha de revisión: 3.0

07.02.2023

Número SDS: 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

Componentes:

sales de 2,4-D:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): 764 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL0 (Rata, machos y hembras): > 5,0 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg Toxicidad cutánea aguda

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Corrosión o irritación cutáneas

No está clasificado en base a la información disponible.

Producto:

Especies Conejo

Método Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado No irrita la piel

Componentes:

sales de 2,4-D:

Especies Conejo

Método Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

Provoca irritación ocular grave.

Producto:

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

: Irritación ocular Resultado

Componentes:

sales de 2,4-D:

Especies Conejo

Método Directrices de ensayo 405 del OECD Efectos irreversibles en los ojos Resultado

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

No está clasificado en base a la información disponible.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 3.0 07.02.2023 50000809 Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

Sensibilización respiratoria

No está clasificado en base a la información disponible.

Producto:

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD Resultado : No es sensibilizante para la piel.

Componentes:

sales de 2,4-D:

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización Especies : Conejillo de indias

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD

Resultado : Produce sensibilización.

Mutagenicidad en células germinales

No está clasificado en base a la información disponible.

Producto:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

: No contiene ningún ingrediente listado como mutágeno

Componentes:

sales de 2,4-D:

Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: ensayo de mutación genética

Resultado: negativo

Genotoxicidad in vivo : Tipo de Prueba: Ensayo de micronúcleos

Especies: Ratón (machos y hembras)

Vía de aplicación: Ingestión

Resultado: negativo

Carcinogenicidad

No está clasificado en base a la información disponible.

Producto:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

No contiene ningún ingrediente enumerado como agente car-

cinógeno

Toxicidad para la reproducción

No está clasificado en base a la información disponible.

Producto:

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

No contiene ningún ingrediente enumerado como tóxico para

la reproducción

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 3.0 07.02.2023 50000809 Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

Componentes:

sales de 2,4-D:

Efectos en la fertilidad : Tipo de Prueba: Estudio de dos generaciones

Especies: Rata, machos y hembras

Vía de aplicación: Oral

Método: Directrices de ensayo 416 del OECD

Resultado: negativo

Efectos en el desarrollo fetal : Tipo de Prueba: estudio de la toxicidad en el desarrollo y en la

reproducción Especies: Conejo

Vía de aplicación: Ingestión Resultado: negativo

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

No está clasificado en base a la información disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

No está clasificado en base a la información disponible.

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

sales de 2,4-D:

Especies : Rata, machos y hembras

NOAEL : 15 mg/kg LOAEL : 100 mg/kg Vía de aplicación : Oral

Tiempo de exposición : 90 d

Toxicidad por aspiración

No está clasificado en base a la información disponible.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión 3.0

Fecha de revisión: 07.02.2023

Número SDS: 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 100

Tiempo de exposición: 72 h

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

CE50 (Lemna gibba (lenteja de agua)): > 13,2 mg/l

Tiempo de exposición: 7 d

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

NOEC (Lemna gibba (lenteja de agua)): > 1 mg/l

Tiempo de exposición: 7 d

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 0,1 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande) Observaciones: (Datos de producto él mismo)

Toxicidad para los organis-

mos del suelo

NOEC: 320 mg/kg

Especies: Eisenia fetida (lombrices)

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Toxicidad para los organis-

mos terrestres

DL50: > 100 μ g/bee

Punto final: Toxicidad oral aguda Especies: Apis mellifera (abejas)

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

DL50: > 100 μ g/bee

Punto final: Toxicidad aguda al contacto Especies: Apis mellifera (abejas)

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Componentes:

sales de 2,4-D:

CL50 (Cyprinus carpio (Carpa)): 326 mg/l Toxicidad para los peces

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 168 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas CE50 (Anabaena flos-aquae (cianobacteria)): 116,7 mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión 3.0

Fecha de revisión: 07.02.2023

Número SDS: 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

NOEC (Pseudokirchneriella subcapitata): > 32 mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para los microor-

ganismos

CE50 (lodos activados): > 280 mg/l

Tiempo de exposición: 3 h

Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOELR: 63,4 mg/l

Tiempo de exposición: 32 d

Especies: Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 46,2 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Toxicidad para los organis-

mos del suelo

CL50: > 1.000 mg/kg

Tiempo de exposición: 14 d

Especies: Eisenia fetida (lombrices)

Método: Directrices de ensayo 207 del OECD

Toxicidad para los organis-

mos terrestres

CL50: > 4.028 mg/kg

Tiempo de exposición: 5 d

Especies: Coturnix japonica (Codorniz japonesa) Método: Directrices de ensayo 205 del OECD

Observaciones: Dietético

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad Observaciones: El producto contiene pequeñas cantidades de

componentes no fácilmente biodegradables, que pueden no ser degradables en las plantas de tratamiento de aguas resi-

duales.

Componentes:

sales de 2,4-D:

Biodegradabilidad Resultado: No es fácilmente biodegradable.

> Biodegradación: 2,27 % Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301D del OECD

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación Observaciones: No hay datos disponibles sobre este produc-

to.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión Fecha de revisión: 3.0

07.02.2023

Número SDS: 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

Componentes:

sales de 2,4-D:

Bioacumulación Observaciones: La bioacumulación es improbable.

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: -0,57 (20 °C)

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Distribución entre compartimentos medioambientales

Observaciones: No hay datos disponibles sobre este produc-

Componentes:

sales de 2,4-D:

Distribución entre compartimentos medioambientales

Observaciones: Se espera que la sustancia y sus principales metabolitos sean moderadamente móviles en el medio am-

biente.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

> sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a

niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica com-

plementaria

No se puede excluir un peligro para el medio ambiente en el

caso de una manipulación o eliminación no profesional. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos dura-

deros

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión 3.0 Fecha de revisión: 07.02.2023

Número SDS: 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües,

tuberías, o la tierra (suelos).

No contaminar los estanques, rios o acequias con producto

químico o envase usado.

Envíese a una compañía autorizada para la gestión de

desechos.

Envases contaminados : Vaciar el contenido restante.

No reutilizar los recipientes vacíos.

El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe

eliminarse como un producto no utilizado.

Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o elimina-

ción.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada, (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depó-

sito, devolución y retorno.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADN : UN 3082
ADR : UN 3082
RID : UN 3082
IMDG : UN 3082
IATA : UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

(2,4-dichlorophenoxyacetic acid, dimethylamine salt)

ADR : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

(2,4-dichlorophenoxyacetic acid, dimethylamine salt)

RID : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

16/21

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión Fecha de revisión: 3.0 07.02.2023

Número SDS: 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

(2,4-dichlorophenoxyacetic acid, dimethylamine salt)

IMDG ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID,

N.O.S.

(2,4-dichlorophenoxyacetic acid, dimethylamine salt)

IATA Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.

(2,4-dichlorophenoxyacetic acid, dimethylamine salt)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase Riesgos subsidiarios

9

9

ADR 9 **RID** 9 **IMDG**

IATA 9

14.4 Grupo de embalaje

ADN

ADN

Grupo de embalaje Ш Código de clasificación M6 Número de identificación de 90

peligro

Etiquetas 9

ADR

Grupo de embalaje Ш Código de clasificación M6 Número de identificación de 90

peligro

Etiquetas 9 Código de restricciones en (-)

túneles

RID

Grupo de embalaje Ш Código de clasificación M6 Número de identificación de 90

peligro

9 Etiquetas

IMDG

Ш Grupo de embalaje Etiquetas

EmS Código F-A, S-F

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje 964

(avión de carga)

Instrucción de embalaje (LQ) Y964 Grupo de embalaje Ш Etiquetas Diverso

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión 3.0 Fecha de revisión: 07.02.2023

Número SDS: 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje

964

(avión de pasajeros)

: Y964

Instrucción de embalaje (LQ) Grupo de embalaje

: III

Etiquetas

: III : Diverso

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADN

Peligrosas ambientalmente

si

ADR

Peligrosas ambientalmente

si

RID

Peligrosas ambientalmente

si

IMDG

Contaminante marino

si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente

si

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente

si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y

artículos peligrosos (Anexo XVII)

Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:

Número de lista 3

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo

59).

No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias

que agotan la capa de ozono

No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá- : No aplicable

18/21

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión 3.0 Fecha de revisión: 07.02.2023

Número SDS: 50000809

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

nicos persistentes (versión refundida)

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo

y del Consejo relativo a la exportación e importación de

productos químicos peligrosos

No aplicable

1 1 9

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización

(Annexo XIV)

No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

E1 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

TCSI : En o de conformidad con el inventario

TSCA : El producto contiene sustancia(s) que no están en el inventa-

rio de TSCA.

AIIC : No de conformidad con el inventario

DSL : Este producto contiene los componentes siguientes que no

están en la lista canadiense NDSL, ni en la lista DSL.

sales de 2,4-D

ENCS : No de conformidad con el inventario

ISHL : No de conformidad con el inventario

KECI : No de conformidad con el inventario

PICCS : En o de conformidad con el inventario

IECSC : En o de conformidad con el inventario

NZIoC : No de conformidad con el inventario

TECI: No de conformidad con el inventario

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una valoración de la seguridad química para este producto (mezcla).

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H302 : Nocivo en caso de ingestión.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 3.0 07.02.2023 50000809 Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 : Provoca lesiones oculares graves.

H411 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox. : Toxicidad aguda

Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuáti-

CO

Eye Dam. : Lesiones oculares graves Skin Sens. : Sensibilización cutánea

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción: DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

Procedimiento de clasificación:

Eye Irrit. 2 H319 Basado en la evaluación o los datos

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006



FAST FRUIT MAX®

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 3.0 07.02.2023 50000809 Fecha de la primera expedición:

07.02.2023

del producto

Aquatic Chronic 1 H410 Basado en la evaluación o los datos

del producto

De responsabilidad

FMC Sociedad cree que la información y las recomendaciones contenidas en este documento (incluidos los datos y las declaraciones) son precisas a la fecha del presente. Puede comunicarse con FMC Sociedad para asegurarse de que este documento sea el más reciente disponible de FMC Sociedad. No se otorga ninguna garantía de aptitud para ningún propósito en particular, garantía de comerciabilidad o cualquier otra garantía, expresa o implícita, con respecto a la información proporcionada en este documento. La información proporcionada en este documento se refiere solo al producto especificado designado y puede no ser aplicable cuando dicho producto se usa en combinación con cualquier otro material o en cualquier proceso. El usuario es responsable de determinar si el producto es apto para un propósito particular y adecuado para las condiciones y métodos de uso del usuario. Dado que las condiciones y métodos de uso están fuera del control de FMC Sociedad, FMC Sociedad renuncia expresamente a toda responsabilidad en cuanto a los resultados obtenidos o derivados del uso de los productos o la dependencia de dicha información.

Preparado por

FMC Corporation

FMC y el logotipo de FMC son marcas comerciales de FMC Corporation y/o una afiliada.

© 2021-2023 FMC Corporation. Reservados todos los derechos.

ES/ES